

INFORME ANUAL DEL COMITÉ DE AUDITORÍA Y PRÁCTICAS SOCIETARIAS

Ciudad de México a 16 de marzo de 2023.

Al Consejo de Administración de Grupo Financiero Banorte, S.A.B. de C.V.

De acuerdo con lo previsto por los Artículos 43 de la Ley del Mercado de Valores y 58 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias (Comité) presenta su informe anual de actividades por el ejercicio 2022.

Este informe se referirá a Grupo Financiero Banorte (GFNorte) y las entidades relevantes: Banco Mercantil del Norte, S.A., Casa de Bolsa Banorte, S.A. de C.V., Arrendadora y Factor Banorte, S.A. de C.V. Sofom ER, Seguros Banorte, S.A. de C.V., Pensiones Banorte, S.A. de C.V., Banorte Ahorro y Previsión S.A. de C.V. y Banco Bineo S.A.

I. En materia de Auditoría:

- a) Respecto a la evaluación del estado que guarda el Sistema de Control Interno (SCI) de GFNorte y sus entidades relevantes el Comité mantuvo continua comunicación con la Administración y se apoyó en los informes recibidos de la Contraloría y Auditoría Interna, y del Auditor Externo Independiente, destacando los siguientes:
1. Informes anuales de los Directores Generales de las entidades relevantes sobre sus actividades en materia de Control Interno.
 2. Informes de actividades de los Contralores Internos de las entidades relevantes que contiene su opinión sobre el funcionamiento del SCI y los reportes de los resultados de las visitas de inspección realizadas por las Autoridades Reguladoras con las principales observaciones determinadas y medidas correctivas tomadas.
 3. Informes de gestión de Auditoría Interna con los resultados de sus revisiones, principales observaciones y los avances en las medidas correctivas tomadas, así como su opinión sobre la efectividad del SCI.
 4. Informes del Auditor Externo Independiente incluyendo su dictamen sobre los estados financieros básicos y las principales observaciones al SCI.
 5. Reportes trimestrales del Oficial en Jefe de Seguridad de la Información sobre indicadores de riesgo en esa materia.
 6. Reportes trimestrales y actas de los Comités de Auditoría de las entidades relevantes y, en su caso, dictámenes de los Comisarios.

Tomando en consideración los elementos señalados, en opinión del Comité, el SCI de GFNorte y sus entidades relevantes funciona en general de manera efectiva, y las deficiencias, desviaciones o aspectos que requieren mejora corresponden a temas puntuales que fueron atendidos o cuentan con medidas correctivas.

Sobre el funcionamiento de Auditoría Interna, el Comité se aseguró que mantuvo su independencia y cumplió con el programa de trabajo que fue autorizado, realizando sus

actividades de conformidad con las mejores prácticas, incluyendo el seguimiento a la implementación de las medidas para corregir las observaciones determinadas.

- b) Durante el ejercicio no se realizaron investigaciones relacionadas con incumplimientos a los lineamientos y políticas de operación y de registro contable de GFNorte o de sus entidades relevantes.
- c) De acuerdo con el Artículo 33 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Sociedades Controladoras de Grupos Financieros que regulan los Servicios de Auditoría Externa emitida por las Comisiones Nacionales Supervisoras, el Comité validó que el Despacho y Auditor Externo Independiente cumpliera con los requisitos personales, profesionales y de independencia obteniendo la manifestación del Despacho sobre el cumplimiento de la Norma de Control de Calidad del ejercicio auditado.

El Comité se aseguró de la suficiencia de los recursos para ejecutar el programa de auditoría externa, validó los conocimientos y experiencia profesional del Auditor Externo Independiente, Gerente y Encargado de la auditoría, presentó para aprobación del Consejo el costo de esta y participó en la revisión de los términos del encargo. Informó al Consejo los cambios reportados en el equipo del Auditor Externo Independiente, asegurándose que los nuevos integrantes cumplieron con los requisitos establecidos, por lo que los recursos para realizar la auditoría fueron razonables.

En opinión del Comité, el Despacho, Auditor Externo Independiente y el personal que participó en la auditoría de los estados financieros básicos mantuvieron su independencia, realizaron su trabajo de acuerdo con el plan presentado aplicando las mejores prácticas y mantuvo comunicación continua, y sus informes y opiniones son de calidad y útiles para el Comité.

- d) El Comité recomendó la aprobación sobre la contratación de los siguientes servicios adicionales del Auditor Externo Independiente que fueron solicitados por la Administración, asegurándose que estos no comprometían su independencia: revisión del informe de sustentabilidad y algunos impuestos locales, estudio de precios de transferencia, y servicios de consultoría para la revisión de los criterios para clasificar las cuentas como operacionales de acuerdo con la nueva norma de liquidez y en conjunto con un grupo de Bancos grandes se le contrato para definir el vehículo a utilizar para llevar a cabo trabajos relacionados con temas de Ciberseguridad, incluyendo los perfiles de puesto del Director General y Director Operativo a cargo de ese proyecto.

Estos servicios fueron proporcionados cumpliendo los objetivos y alcances acordados, el personal asignado fue suficiente y con las competencias y experiencia adecuadas de acuerdo con su complejidad, los resultados fueron entregados en las fechas previstas y los equipos mantuvieron una comunicación continua con la Administración.

- e) El Comité revisó con la Administración y el Auditor Externo Independiente los estados financieros dictaminados al 31 de diciembre de 2022 de GFNorte y sus entidades relevantes, informando este último que realizó su trabajo conforme al plan presentado, aplicó procedimientos suficientes a los componentes significativos y asuntos relevantes, y que la evidencia de auditoría le proporciono bases suficientes y

adecuadas para emitir su opinión. El Comité también revisó los estados financieros trimestrales.

Como resultado el Auditor Externo Independiente emitió un informe sin salvedades, e informó que no identificó deficiencias significativas en su evaluación de Control Interno, ejecución de procedimientos sustantivos y evaluación de otros asuntos.

- f) No se presentaron solicitudes de aprobación para modificaciones a las políticas contables durante el 2022.
- g) Durante el ejercicio no se recibieron observaciones relevantes de accionistas, Consejeros, Directivos relevantes o terceros respecto de la contabilidad, controles internos, Auditoría Interna y Externa, o hechos irregulares de la Administración. De acuerdo con las mejores prácticas se cuenta con un canal para recibir denuncias y el Comité es informado de las mismas y de los resultados de su debida atención.
- h) El Comité en apoyo al Consejo se aseguró, con base al informe de Auditoría Interna, que durante el ejercicio los derechos de los accionistas fueron respetados.
- i) La Asamblea de Accionistas y el Consejo de Administración no solicitaron al Comité dar seguimiento a algún acuerdo en particular.

II. En materia de Prácticas Societarias:

- a) En relación con los informes recibidos de Contraloría y Auditoría Internas, del Auditor Externo Independiente y los resultados de las visitas de inspección de las Autoridades, durante el ejercicio no se presentaron observaciones al desempeño de los Directivos Relevantes, lo cual se reflejó en la evaluación que realizó el Comité de Recursos Humanos para aprobar el pago de la remuneración diferida.
- b) Las operaciones con personas relacionadas fueron aprobadas por el Consejo, al 31 de diciembre de 2022 y los créditos otorgados a través de Banco Mercantil del Norte ascendieron a \$17,251 millones, cantidad inferior al límite establecido por la regulación aplicable, y las operaciones intercompañías se realizaron a precios de mercado, lo cual fue verificado por el Auditor Externo Independiente que no reportó hallazgos.
- c) Respecto a la remuneración del Director General y Directivos Relevantes se cuenta con un Sistema de Remuneración aprobado por el Consejo de Administración, que la divide en ordinaria y extraordinaria e incluye reglas para diferir el pago de esta última con base en la evaluación de los indicadores de riesgo en un horizonte de tres años.

Como resultado de la revisión realizada por Auditoría Interna se determinó que el referido Sistema de Remuneración se aplicó de manera consistente y sin excepciones, no hubo cambios que fueran resultado de pérdidas no previstas y no se identificaron aspectos significativos que pudiesen afectar la liquidez, solvencia y estabilidad de GFNorte y sus entidades relevantes.

- d) Durante el ejercicio el Consejo de Administración no otorgó dispensas a Consejeros o Directivos Relevantes para aprovechar oportunidades de negocio.

- e) El Comité fue informado de los resultados de las visitas de inspección de las Autoridades Reguladoras y se aseguró que las observaciones fueron atendidas o cuentan con medidas correctivas, dando seguimiento a estas con el apoyo de Auditoría Interna.

Recomendó para aprobación del Consejo el Manual de Emisión, Consolidación y Publicación de Información Financiera en cumplimiento a lo solicitado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) e informó sobre las observaciones de la visita de inspección a Banco Mercantil del Norte del ejercicio 2022, así como las acciones de remediación y reforzamiento de controles a implementarse.

- f) Entre otras actividades relevantes del Comité destacan el seguimiento a la adopción de las nuevas Normas de Información Financiera y cambios a Criterios Contables de la CNBV.

En temas de Sustentabilidad se revisaron los avances en las iniciativas sobre factores Ambientales, Sociales y de Gobernanza (ASG) de acuerdo con la estrategia definida y el proceso de selección de un Experto Independiente para desarrollar la metodología para la medición de la huella de carbono en el portafolio de crédito.

Se revisaron aspectos de la transformación digital en GFNorte, incluyendo aspectos relevantes en materia de Ciberseguridad, y respecto a la alianza con Rappi, el Comité fue informado del desempeño del negocio en relación con las estrategias de crecimiento para la atracción de nuevos clientes, de acelerar la generación de ingresos, y del rediseño de su oferta de valor, así como de la estabilidad financiera del negocio.

Durante el ejercicio de 2022, el Comité se mantuvo informado del proceso de autorización del nuevo Banco Digital.

En materia de capacitación destaca la presentación al Comité que llevó a cabo Hwan Kim, Socio Global de la Práctica de Servicios Financieros Digitales en Deloitte, en la cual se abordaron los principales retos, avances, transformaciones y ecosistemas en materia de servicios financieros a través de la Banca Digital.

Atentamente,

Thomas S. Heather Rodríguez

Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias
Grupo Financiero Banorte